

ATAJAR BORRACHOS, ESCULCAR GRINGOS. LOS TRAGOS AMARGOS DE LAS CULTURAS LOCALES EN SAN AGUSTÍN

TACKLING THE DRUNKS AND FRISK THE GRINGOS. THE BITTER DAYS OF LOCAL CULTURES IN SAN AGUSTÍN

Olmedo Polanco*

Resumen

A propósito del conflicto social contemporáneo en el municipio de San Agustín (Huila) generado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH de exhibir 20 esculturas en el Museo Nacional de Bogotá, este documento propone una aproximación a las prácticas sociales que durante los últimos años del periodo histórico del Frente Nacional, formaron la mentalidad local a partir de relaciones de poder simbólico entre las instituciones sociales (gobierno, partidos políticos y especialmente la radio clerical) así como las comunidades urbanas y rurales en el municipio de San Agustín.

Palabras clave: Prácticas sociales, tejido social, poder simbólico, ideología, radio, San Agustín, iglesia católica, exclusión.

Abstract

Speaking of contemporary social conflict in the town of San Agustín (Huila) generated by the Colombian Institute of Anthropology and History ICANH exhibiting 20 sculptures in the National Museum in Bogotá, this paper proposes an approach to social practices in recent years the historical period of the National Front, formed from the local mentality of symbolic power relations between social institutions (government, political parties and especially the clerical radio) as well as urban and rural communities in the municipality of San Agustín.

Key words: Social practices, social fabric, symbolic power, ideology, radio, San Agustín, catholic church, exclusion.

El gobierno nacional a través del Instituto Colombiano de Antropología e Historia estableció una programación especial con el fin de celebrar en el año 2013, un siglo del inicio de las investigaciones científicas en el municipio de San Agustín. Según la historia oficial, los primeros trabajos de excavación arqueológica (1913) fueron realizados por el etnólogo alemán Konrad Theodor Preuss (1869-1938).

Algunos integrantes de la comunidad que habita el municipio de San Agustín, entre ellos extranjeros, habitantes provenientes de otras regiones del país, y los propios nativos, no están de acuerdo con la programación establecida por el gobierno a través del Ministerio de la Cultura y especialmente el ICANH. Es una creencia generalizada que la dirección del ICANH, no supo llegar a las comunidades en su propósito de elaborar la

Artículo recibido: 01/08/2013 Aprobado: 30/08/2013

* Magíster en Historia, Universidad Nacional de Colombia. Profesor de planta en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Surcolombiana. Email: olmo65@usco.edu.co

agenda de celebración. La comunidad de San Agustín está molesta con la decisión centralista. Todo parece indicar que la decisión oficial, no concertada con la comunidad¹, de llevar 22 estatuas a exposición en el Museo Nacional en Bogotá, generó descontento popular.

En efecto, el ICANH estableció la exposición «*San Agustín, piedra viva hoy*», para cerrar la agenda de las celebraciones que fijó para el año 2013. La institución oficial tiene como misión «...*investigar, generar, difundir y transferir conocimientos antropológicos, arqueológicos, históricos y del patrimonio cultural*»². Además, el Instituto está comprometido en aportar «...*elementos críticos y propositivos relativos a la diversidad cultural colombiana, para orientar y gestionar políticas estatales tendientes a la protección del patrimonio y promover el diálogo intercultural*»³.

A simple vista, el instituto garantiza democracia participativa en el sentido de otorgar participación 'especial' de los pobladores del municipio, dejando en manos de los trabajadores de los parques arqueológicos de San Agustín e Isnos; las tareas de embalar, transportar e instalar las piezas seleccionadas. La participación de los vigilantes estará supervisada por el investigador Héctor Llanos Vargas, contratado como curador de la exposición en el museo. El gobierno les ha cambiado transitoriamente sus encargos laborales de 'vigilantes' de los parques, por el de 'guardianes del patrimonio'.

El instituto encargado de los asuntos propios de la Antropología y la Historia en Colombia, advierte que «...*recreará un ambiente que posibilite una experiencia nocturna, un simulacro del mundo de lo sobrenatural, lo mágico y lo sagrado que se capta en San Agustín. Éstas, por su monumentalidad, complejidad escultórica, simbología y belleza, representan los elementos más importantes del pensamiento mítico agustiniano*»⁴. No obstante, las voces disidentes entrevistadas en Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M., aún tienen dudas sobre las ventajas a largo plazo, si se lleva el patrimonio a exhibición.

Aunque la dirección del ICANH ha organizado eventos de socialización con apoyo de la prensa regional y de los gobiernos departamental y local, el ambiente comunitario es tenso en el municipio. A pesar de los *encuentros-desencuentros* en torno a la celebración de los 100 años de estudios científicos en San Agustín, la falta de espacios democráticos de debate (no autoritarios ni centralistas), han generado división entre dos posturas que se han distraído de la agenda pública contemporánea, y que a la luz de hoy parecen irreconciliables. Unos quieren que no se lleven las estatuas, y otro sector piensa que los objetos arqueológicos deben exponerse con el fin de garantizar mayor presencia de turistas en el territorio. Otras voces llaman la atención sobre la necesidad de debatir asuntos fundamentales. Hablan de proyectos institucionales para educar a los pobladores locales sobre la riqueza arqueológica, evitar el saqueo del patrimonio de la humanidad, y proteger los derechos de los turistas. Advierten problemas derivados de los altos índices de narcotráfico y por los abusos de algunos prestadores de servicios turísticos. Los compromisos deben quedar consignados en los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo municipal; aseguran⁵.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a través del Centro de Patrimonio Mundial, reconoce la iniciativa gubernamental y califica como importante y significativa la exposición «El retorno de los ídolos». Recordemos que en el año 1995, UNESCO inscribió el territorio arqueológico de nuestra región en la lista de patrimonio mundial.

Y si UNESCO está de acuerdo con la iniciativa del gobierno colombiano, un sector del Concejo municipal de San Agustín se pliega a los argumentos de la entidad mundial. El legislativo local señala que la exposición de la estatuaría es una 'gran oportunidad' de promoción cultural. Además, considera que San Agustín necesita ideas nuevas e iniciativas funcionales. Algunos concejales afirman que la exposición potencia la economía; pues, entre otros asuntos, generaría empleos locales⁶.

1. Archivo sonoro de Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M. Entrevistas realizadas en el programa *Al aroma de un café*, a Ricardo Báez Beltrán (Neiva, 17 de septiembre de 2013), Jair Salazar Muñoz (Producción en Cartagena de Indias. Emisión: Neiva, 27 de septiembre de 2013), Luis Ángel Sánchez Henao (Neiva, 30 de septiembre de 2013), y a Juan Carlos Jamióy Palacios (Producción en San Agustín. Emisión: Neiva, 14 de octubre de 2012).

2. www.icanh.gov.co

3. *Ibidem*.

4. *Ibidem*.

5. Archivo sonoro. Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M.

6. Concejo municipal de San Agustín. Comunicado a la opinión pública. El documento está firmado por los concejales: Álvaro Delgado Guzmán (presidente), Carlos Marino Chilito Díaz, Marino Ruiz Jiménez, Manuel Agustín Valderrama, Marco Fidel Bolaños, William A. Gómez Ortiz, Luis Gerardo Trujillo y Faraón Alvear Gómez. Octubre 10 de 2013.

La inconformidad ciudadana se escenificó en calles de San Agustín. El viernes 11 de octubre de 2013, algunas personas protestaron contra el proyecto del ICANH de llevar el patrimonio arqueológico a la capital del país. La protesta social es la segunda de la historia local en defensa del patrimonio arqueológico. El 28 de octubre del año 1979 la ciudadanía realizó una toma simbólica del Parque Arqueológico, con el fin de evitar que 35 de las esculturas terminaran adornando el Palacio de Nariño en Bogotá. Los integrantes del comité central pro defensa del patrimonio cultural de San Agustín, firmaron un acuerdo con el Instituto Colombiano de Antropología, el 10 de noviembre de 1979. El patrimonio no salió del territorio⁷.

A pesar de la falta de espacios para el debate democrático, (aunque el ICANH desarrolló una actividad pública el sábado 14 de septiembre de 2013, con transmisión por la emisora comunitaria local), todo parece indicar que la exposición se realizará entre el 28 de noviembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014. Sin embargo, la tensión social va cuesta arriba en el municipio. Aunque un sector de la población que se ha manifestado contra las intenciones del ICANH piensa que la estación de radio comunitaria Uno A Estéreo tampoco brinda garantías de participación democrática, el presidente del Concejo municipal y codirector de la radiodifusora, Álvaro Delgado Guzmán, piensa lo contrario:

«La emisora ha difundido las posiciones de otros ciudadanos, incluso que no son ni de San Agustín, y que quieren mucho a San Agustín; la posición de ellos, por qué no quieren, cuáles son sus razones, muy valaderas. Y pues ahí hemos estado como dando participación de manera imparcial a la comunidad»⁸.

Volvamos la vista atrás. A propósito del conflicto contemporáneo que tiene enfrentado al gobierno con la ciudadanía que exige más espacios para la deliberación pública, este trabajo descriptivo incluye algunos aspectos de continuidad histórica que han incidido en los

procesos de conformación de la mentalidad local en San Agustín (Huila).

Durante la junta militar nacional que gobernó en Colombia, luego del derrocamiento del presidente Gustavo Rojas Pinilla, el único medio de comunicación existente en San Agustín era la corneta municipal; administrada por la Alcaldía. Los alcaldes de la región recibían desde la Jefatura Civil y Militar del Huila⁹, rollos del noticiero *Colombia al día*, que producía la Sección Cinematográfica de la Presidencia de la República.

En el año 1958 había en San Agustín 200 aparatos de radio y 10 tocadiscos alimentados por energía eléctrica. Funcionaba, además, una sencilla sala de proyecciones cinematográficas¹⁰.

Entre las emisoras sintonizadas por las audiencias en San Agustín estaba *Radio Neiva*. La estación emitía de lunes a sábado el radio noticiero *Neiva al día* en tres emisiones diarias por las ondas corta y larga, que según el periodista y director del radioperiódico, Gustavo Hernández Riveros, «...les llevaba por todo el país y el extranjero»¹¹ El noticiero había nacido el primero de noviembre de 1958 y a decir de su creador, estaba «...al servicio de los intereses del Departamento del Huila»¹² Según el director del informativo, varias agencias de noticias estaban interesadas en utilizar *Neiva al día* como fuente periodística y por ese motivo buscaban en ciertas poblaciones del Huila boletines informativos para cubrir sus agendas noticiosas. A la Alcaldía de San Agustín le solicitó, además de información, el nombre de un corresponsal *ad honorem* que ayudara con información noticiosa a través del correo nacional.

Durante la década del 60, solo el hombre tenía derecho a frecuentar los espacios públicos. Para las mujeres estaban reservados los ambientes de casa y debían ocuparse del cuidado de sus hijos. En el municipio de San Agustín, las políticas de control social se aplicaban a pie

7. Entrevista a Tirso Antonio Polanco. Octubre 13 de 2013.

8. Archivo sonoro. Radio Universidad Surcolombiana 89.7 F.M. Entrevista con el presidente del Concejo de San Agustín, Alvaro Delgado Guzmán. San Agustín, 13 de octubre de 2013.

9. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio remitido por el capitán Marino Viveros, Ayudante de Jefatura, dirigido al alcalde municipal. Neiva, abril 30 de 1957.

10. Archivo Histórico de San Agustín. Informe técnico remitido al alcalde municipal, por el electricista José de Jesús Manchola, comisionado por Centrales Eléctricas del Huila. Mayo 16 de 1958.

11. Archivo Histórico de San Agustín. Carta de Gustavo Hernández Riveros al Alcalde de San Agustín en la cual ofrecía los servicios del informativo. Neiva, mayo de 1959.

12. Archivo Histórico de San Agustín. *Ibidem*.

juntillas por parte de los gobernantes de turno. Las violaciones a las normas se pagaban con cárcel o con multas económicas. Algunas mujeres eran sorprendidas ingiriendo licor en las cantinas y otras protagonizaban escándalos en la vía pública. Las ‘mechoniadas’ eran comunes, y en corrillos, los hombres azuzaban a las mujeres durante los enfrentamientos callejeros. La Administración municipal debió establecer el Decreto No. 024 del 30 de octubre de 1963 para controlar las mujeres conocidas como de *vida alegre*, ya que según las disposiciones de ley: «*Ninguna mujer puede libar en establecimientos de cantina fuera de la zona que en el mismo estatuto se les señaló*»¹³. Este tipo de comportamientos de las mujeres era perseguido por el comandante de la Estación de Policía, el cabo segundo, Domingo Castillo¹⁴.

Con relación a la población juvenil, la Administración municipal en San Agustín emitió una resolución que prohibía a los colegiales permanecer en los billares o entre *mujeres de la vida fácil*. Se perfilaba un conflicto entre las autoridades del colegio y los padres de familia, señalados por la institución como evasores de la responsabilidad de educar a sus hijos por fuera de los placeres del sexo y del juego. La tranquilidad de los pobladores se interrumpía solamente por motivo de riñas callejeras, hurtos de vacas y caballos¹⁵, robos de menor cuantía y tráfico de coca desde Cauca hacia el municipio de San Agustín. Los traficantes utilizaban el *Camino Nacional* o del *Páramo de las papas* (ruta de Valencia a San Agustín). En la ruta de la coca, los traficantes pasaban el Páramo de las Papas (3.350 MSNM), atravesaban la población de San Antonio (distante 42 Km. de San Agustín), el caserío Quinchana (29 Km. del casco urbano y a 1.820 MSNM), Villa Fátima (23 Km. del municipio y a una altitud de 1.920

MSNM) y Pradera¹⁶. En Pradera podían abordar el transporte en chiva o bus escalera. Posteriormente pasaban por Paloquemao, Quebradillas y la zona del Parque Arqueológico, hasta llegar a San Agustín.

El papel de la iglesia católica en la construcción de la mentalidad parroquial

La presencia de un ‘*ilustre visitante*’ que llegaba a regir los destinos católicos del municipio fue motivo de proposición por parte del Concejo municipal:

*«El concejo municipal de San Agustín, en su sesión inaugural (sic), presenta atento y respetuoso saludo al reverendo padre Jorge Eduardo Vargas, digno párroco de esta localidad; y a todos sus colaboradores, admira y reconoce sus valiosísimos méritos como conductor espiritual y material de los pueblos que tienen la fortuna de ser dirigidos por él»*¹⁷.

El padre Vargas Meza había tomado posesión de la parroquia de San Agustín en febrero de 1968 y a su cargo estaba la continuidad del proyecto evangelizador en la cabecera municipal y en 76 veredas que sumaban 1.275 kilómetros cuadrados de relieve montañoso y difícil acceso. La población de San Agustín estaba integrada por 16.732 habitantes¹⁸. Solo las comunidades ubicadas sobre la carretera que une San Agustín con Pitalito eran visitadas en automotor. Las demás veredas recibían la visita del sacerdote que se desplazaba en caballo. El equino había sido regalado al cura párroco por el dirigente conservador Luis Eduardo Sánchez Muñoz¹⁹. El servicio de transporte público intermunicipal no garantizaba

13. Archivo Histórico de San Agustín. Resolución No. 015 de 1963, firmada por el alcalde Orlando Artunduaga. San Agustín, diciembre 6 de 1963.

14. Archivo Histórico de San Agustín. Informe policivo fechado en San Agustín el 6 de diciembre de 1963.

15. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio del 22 de agosto de 1966. Las autoridades municipales con sede en San Agustín, establecieron en el caserío de Villa Fátima un puesto de policía «... con el fin de vigilar y contrarrestar la ola de delitos contra la propiedad, sobre todo el abigeo que ha sido azote de este y otros municipios vecinos, ya que es bien sabido Villafátima es paso obligado por los maleantes que transportan las reses robadas hacia el Cauca».

16. Archivo Histórico de San Agustín. Noviembre 15 de 1971. La inspección de policía de Pradera, a 14 kilómetros de San Agustín y a 1.810 MSNM, se había convertido en el principal centro de acopio de maderas traídas en rastras conducidas por mulas desde los bosques nativos. En la jurisdicción se realizaban las negociaciones por parte de acerradores y comerciantes como Aurelio Ramírez. Con relación a los impactos ambientales negativos, desde el año 1945 se empezaron a presentar situaciones de merma en los caudales de fuentes hídricas en el municipio. El presupuesto municipal garantizaba \$30 para arborización y conservación de la fuente de Las Moyas. El riachuelo suministraba recurso vital para ingestión y para lavado de ropas. Con parte de las ganancias, producto de la tala indiscriminada en las zonas altas del Macizo Colombiano, los campesinos mercaban en las tiendas de Gilberto Ríos (procedente del Gran Caldas), Carlos Herrera y Silvio Muñoz. Hasta bien entrada la tarde de domingo, los jornaleros se embriagaban en las cantinas de Emigdio y Diomedes Muñoz, Carlos y Salomón Burbano, Moncaleano y Antonio Delgado, y donde Ismaelina Puentes. Había un solo billar, propiedad de Julio Sánchez. Andino. Gilberto Ruiz, y Obdulio Muñoz, expendían chicha.

17. Archivo Histórico de San Agustín. Proposición No. 012 del Concejo Municipal, presentada por el concejal Eduardo Motta. Febrero de 1968.

18. Archivo Histórico de Boyacá. Población del departamento del Huila en los censos de 1964 y 1973, según municipios.

19. Entrevista realizada a Monseñor Jorge Eduardo Vargas Mesa. Garzón, septiembre 8 de 2004.

frecuencias permanentes en la ruta Pitalito-San Agustín. El Concejo municipal pedía, a través de la secretaria, Leonor Muñoz Alvear, que la Dirección de Transportes del Huila, no obstaculizara el ingreso de vehículos de la empresa Taxis Verdes hasta el centro arqueológico²⁰.

Según el padre Jorge Eduardo Vargas Meza, desde el año 1968 tenía la idea de instalar en el municipio una estación de radio que le facilitara el contacto diario con la feligresía. El religioso buscaba comunicarse mejor con los pobladores, dada la extensión territorial del municipio y la falta de vías carretables que le permitieran visitar con cierta rutina las 76 veredas del municipio. Las únicas veredas con conexión vehicular eran los territorios próximos a la vía de 36 kilómetros de extensión entre San Agustín y Pitalito. Las comunidades de La Florida, Matanzas, El Playón, El Cabuyo y La Arenera, estaban cerca. La carretera había sido inaugurada oficialmente en febrero de 1942, según referencia del señor Maximino Burbano, citado por el cronista Carlos Ramón Repizo Cabrera²¹, en entrevista con el autor de este documento, en junio de 2005. El

mismo cronista asegura que por informaciones verbales del señor Marco A. Barahona, (año 1984), el camino que partía de Ullumbe, pasaba por las colinas rocosas que separan las hoyas formadas por los ríos Magdalena y Sombrerillos, y llegaba hasta El Playón, había sido construido por la comunidad entre los años 1915 y 1916. Coordinaron los trabajos el párroco Arsenio Repizo Vanegas y los señores Sixto Ortiz, José María Burbano y José Alberto Pérez, como jefes de cuadrillas.

El padre Vargas justificó el montaje de la emisora porque para él la vida de la iglesia es la promoción del evangelio y la radio era una herramienta que no se podía desechar:



Jorge Eduardo Vargas Meza, recién ordenado sacerdote, trabajó como asistente del capellán en el Hospital San Miguel en Neiva, y en el año 1968 llegó a San Agustín. Fundó la emisora Atalaya Agustiniense en 1970. Archivo familiar. Reproducción digital Olmedo Polanco. Universidad Nacional de Colombia.

«Ante la amenaza de una secta protestante que buscaba comprar Radio Garzón o instalar una emisora en el sur del Huila, sentí la necesidad de emprender la fundación de una emisora que fuera instrumento de mi labor pastoral, al tiempo que podría estar en permanente comunicación con mis feligreses y llegar a los últimos extremos de la parroquia con el mensaje del evangelio»²².

Durante las fiestas de San Pedro, aunque en San Agustín eran más tradicionales las celebraciones asociadas a las culturas de Nariño y Cauca, la Industria Licorera del Huila promovía las ventas de licores y se apoyaba en el gobierno para enfrentar el expendio de chicha o de guarapo. A través del pago de auxilios económicos estimulaba el consumo de licor. Según la circular No. 167 expedida por el gerente de la Licorera, Julián Bahamón T., los municipios que participaran activamente en las festividades del San Pedro eran premiados con el 4% de las ventas realizadas en su jurisdicción. Un anticipo del 50% era desembolsado por la Licorera, según las estadísticas del año anterior; el resto del premio llegaba en el mes de julio del mismo

año. No obstante, el premio se giraba cuando la Oficina de Fomento y Turismo del Huila certificaba la presencia de la reina municipal en Neiva y en todos los actos programados con ocasión de las fiestas de mitad de año²³. En el caso de la financiación inicial de la emisora, el padre Jorge Eduardo Vargas Meza estimuló la participación de la feligresía advirtiendo que era un honor ayudar a fundar una estación de radio y que ganaría la reina que recolectara más dinero en su labor.

En la campaña católica y comunicativa del cura Jorge Eduardo Vargas Meza le acompañaron los sacerdotes Ignacio Córdoba Cruz y Carlos Gómez Ortiz, y el profesor Carlos Ramón Repizo Cabrera (cuadro 1).

20. Archivo Histórico de San Agustín. Proposición No. 048 del Concejo Municipal de San Agustín. Junio 18 de 1968.

21. Carlos Ramón Repizo Cabrera, oriundo del municipio de Aipe, realizó estudios de bachillerato en la Normal Superior de Tunja, y posteriormente se desempeñó como profesor en los municipios de Elías, Pitalito y San Agustín.

22. Entrevista con el sacerdote. Jorge Eduardo Vargas Meza. Garzón, septiembre 8 de 2004.

23. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio de la Alcaldía municipal, mayo 7 de 1968.

Cuadro 1. Financiación de la emisora Atalaya Agustiniana en 1969

Fuentes de financiación	Cantidad
Bazares	\$ 29.730
Donaciones particulares	\$12.500
Reinado Campesino	\$6.410
Auxilio del Gobernador Héctor Alcides Perdomo	\$20.000
Reinado del San Pedro	\$4.500
Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)	\$5.000
Maximino Burbano	\$4.500
Total	\$82.648

Fuente: Archivo Histórico Emisora Atalaya Agustiniana.

La radiodifusora Atalaya Agustiniana (1.460 AM, indicativo de llamada: HJFL, 1 Kilovatio de potencia), propiedad de las parroquias de Garzón, Pitalito, Timaná, Isnos y San Agustín, nació el 26 de septiembre de 1970 gracias a bazares y reinados populares²⁴ organizados por campesinos. También habían ayudado en la causa evangelizadora los ciudadanos a través de desfiles de ladrillos y regalando jornales durante a construcción del área de transmisores. Los terrenos de la emisora donde funcionaban las instalaciones de transmisores y la antena de retransmisión de la señal, habían sido donados por la señora Aura Guzmán. La zona adyacente a la carretera de ingreso a transmisores fue comprada a la señora Tránsito Álvarez de Ortiz.

«Los estudiantes de bachillerato y los niños de las escuelas participaron en desfiles de ladrillos, los adultos organizaron bazares en el pueblo y en las veredas, las mujeres instalaron en varias ocasiones toldos en la plaza para vender empanadas y masato; los feligreses dieron limosnas y los de capacidad económica aportaron más. Así se financió al comienzo la emisora Atalaya»²⁵.

La emisora Atalaya Agustiniana inició labores con la misión de «Difundir la verdad, descubrir los peligros y defender los principios cristianos»²⁶ (cuadro 2)..

Los intereses comunicativos del sacerdote y el discurso cristiano que le acercaba a la feligresía, eran contrarios

Cuadro 2. Financiación de la emisora Atalaya Agustiniana en 1970

Fuente de financiación	Cantidad
Préstamo Banco Cafetero (Pitalito)	\$11.000
Colectas veredales	\$6.059
Reinado en algunos barrios	\$32.903
Auxilio del Gobernador Augusto Paredes Tamayo	\$20.000
Reinado campesino y misiones	\$20.974
TOTAL	\$90.936

Fuente: Archivo Histórico Emisora Atalaya Agustiniana.

a sus prácticas administrativas, sobre todo con los bienes de la parroquia. En el mismo año 1970, el sacerdote Vargas Meza dejó de lado su vocación cristiana y demandó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de San Agustín a la señora Alcira Silva Nuñez. El sacerdote acudió a la justicia ordinaria para iniciar un juicio especial de restitución y lanzamiento que le permitiera recuperar las instalaciones de la casa campesina que habían sido entregadas por el presbítero Carlos E. Manrique²⁷. Ni siquiera una carta enviada cuatro meses antes por el Obispo de la Diócesis de Garzón, había convencido a la señora Alcira Silva para que desocupara en el menor tiempo posible las habitaciones. La mujer completaba un año sin pagar la suma de \$30 mensuales de arrendamiento.

24. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio de la Alcaldía municipal, mayo 7 de 1968.

25. Entrevista a Tirso Antonio Polanco. San Agustín, 6 de septiembre de 2004.

26. Vargas Mesa, Jorge Eduardo. *Reseña histórica de la emisora Atalaya Agustiniana, desde su fundación*. San Agustín, septiembre de 1995.

27. Archivo Histórico de San Agustín. Expediente No. 822, F. 24 fe. Tomo 12 del Juzgado Municipal. San Agustín, julio 17 de 1970.

28. Archivo Histórico de San Agustín. Expediente No. 822, F. 24 fe. Tomo 12, folio 8. Juzgado Municipal. San Agustín, julio 17 de 1970.



El sacerdote Jorge Eduardo Vargas Meza, rodeado de su familia durante sus primeros años de vida religiosa. De origen campoalegruno, *pero muy godo*, según sus propias palabras. Orgulloso de su padre por haber sido alcalde por casi 20 años en Campoalegre, un municipio de mayorías liberales. Archivo particular. Reproducción digital de Olmedo Polanco. Universidad Nacional de Colombia.

En efecto, el día 25 de agosto de 1970, el inspector de Policía, Olimpo Muñoz Sotelo y su secretario Jaro Muñoz Tello, acompañados de los agentes de Policía, Servio Tulio Rodríguez y Luis Hernando Zapata, realizaron la diligencia de lanzamiento y entregaron el bien al mayordomo de la curia, Pastor E. Motta Manrique²⁸.

La situación económica de la emisora Atalaya Agustiniana no garantizaba estabilidad administrativa a pesar del apoyo comunitario. El alcalde municipal Edgar Ancizar Muñoz y varios concejales dirigidos por el conservador Luis Eduardo Sánchez (presidente del Concejo municipal), suscribieron una nota oficial con el fin de pedirle al gobierno nacional apoyo para la empresa local de comunicación. En sesión del mes de enero de 1970, el Concejo municipal proclamó por unanimidad la candidatura del conservador Misael Pastrana Borrero e invitó los pobladores de San Agustín a votar por el entonces ministro de Gobierno de Lleras Restrepo.

En efecto, en carta del día 21 de febrero de 1971, luego de una audiencia con el presidente Misael Pastrana

Borrero²⁹, los representantes de la política local solicitaron al ministro de Gobierno Abelardo Forero Benavides, representante del Frente Social, un auxilio económico para la emisora. Los peticionarios utilizaban la figura pública de la Junta Central de Acción Comunal³⁰. Según el padre Vargas, el gobierno de Pastrana apoyó la emisora con un contrato de publicidad por \$100.000.

Según el sacerdote, el mantenimiento de la emisora era difícil por cuanto el municipio no tenía empresas comerciales que garantizaran la estabilidad financiera a través de pauta publicitaria. La escasa pauta comercial se limitaba a anuncios regionales y algunos nacionales (cuadro 3).

El Ministerio de Comunicaciones, mediante el contrato de concesión No. 0283 del 29 de septiembre de 1972, y a través de la resolución No. 2133, concedió prórroga para la realización de transmisiones de radiodifusión a la sociedad Radiodifusora Atalaya Agustiniana. El contrato suscrito entre la iglesia católica del Huila y el Gobierno nacional, tenía como finalidad las transmisiones de programas con el objeto de difundir la verdad y

29. Las autoridades municipales de San Agustín buscaban retribución política por parte del presidente Pastrana Borrero, luego que en sesión del mes de enero de 1970 el Concejo municipal proclamara por unanimidad su candidatura e invitara abiertamente a sus pobladores a votar por el entonces Ministro de Gobierno de Lleras Restrepo.

30. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio remitido al Ministerio de Gobierno, febrero 21 de 1971.



En la misma casa cural de la parroquia de San Agustín funcionó desde 1970 la emisora Atalaya Agustiniana. Su programación fue netamente evangelizadora durante los últimos años del Frente Nacional. De su parrilla de programación hacían parte los siguientes programas: mensaje cristiano (6:30 a 7:00 a.m. Todos los días, 2:00 p.m. catequisis para niños, y a las seis de la tarde el santo rosario. *Fotografía Olmedo Polanco. Universidad Nacional de Colombia.*

elevar el nivel cultural y la salud de la población, preservar y enaltecer las tradiciones nacionales, favorecer la cohesión social y la paz nacional, la democracia y la cooperación internacional³¹.

La cotidianidad en el municipio

En el mes de febrero de 1971 había en San Agustín 14 radios marca Philips, ensamblados especialmente para sintonizar Radio Sutatenza, emisora que originaba la

información en el valle del mismo nombre, en el departamento de Boyacá. Los receptores fueron puestos en pública subasta el día lunes 8 de febrero de 1971 con base mínima de oferta la suma de \$120³². Solo por hacer una referencia económica con base en el índice de precios al consumidor, la libra de sal costaba 40 centavos y las autoridades de Policía denunciaban ante la Alcaldía a quienes especulaban con el precio³³.

Varios temas estuvieron escondidos de la agenda pública en la radio local. Algunos mayordomos y las autoridades de Policía ayudaban sin vacilaciones a proteger los bienes de la curia. Baltasar Toro Sotelo, natural de San Agustín, casado, analfabeto, agricultor, indocumentado y habitante de la vereda La Estrella, fue ingresado en prisión por haber hurtado más de medio costalado de batatas de la finca del padre José Ignacio Córdoba³⁴. En diligencia adelantada el día 10 de abril, José Baltasar Toro, 48 años de edad, indicó que había robado porque la necesidad de la familia y la pobreza lo habían obligado a hacerlo. El día 13 de abril fue condenado con detención preventiva en la cárcel municipal como presunto responsable el delito de hurto. Se le libró la correspondiente boleta de encarcelación y durante su reclusión fue alimentado por cuenta del municipio. Como el sindicato manifestó no saber firmar, por él lo hizo Paúl Ordóñez y actuó como personero el señor Alfredo Mazorra. Ese mismo día Adán Cruz recibió a nombre del reverendo padre José Ignacio Córdoba, el medio bulto de batatas recuperado.

Las sustancias psicoactivas, incluidas la morfina y el LSD, eran perseguidas por las autoridades municipales. Residencias particulares y algunos hoteles aparecen referenciados en los archivos municipales. La Alcaldía de San Agustín comisionaba al comandante de Policía para que acompañado por unidades del F2 adelantaran allanamientos con facultades conferidas por el artículo 371 del Código de Procedimiento Penal³⁵.

31. Ministerio de Comunicaciones. Prorroga de concesión. Contrato de concesión No. 0283. Bogotá, septiembre 30 de 1987.

32. Archivo Histórico de San Agustín. Acta No. 002 de la Junta Municipal de Hacienda. San Agustín, febrero 8 de 1971.

33. Archivo Histórico de San Agustín. Informe sobre especulación remitido por la estación de Policía de San Agustín al alcalde municipal. San Agustín, abril 27 de 1971.

34. Archivo Histórico de San Agustín. Informe de conducción por hurto. Departamento de Policía, subestación de San Agustín. Abril 7 de 1971.

35. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio del día 8 de octubre de 1973. El alcalde Marco Fidel Rojas Torres y el Secretario Olimpo Muñoz Sotelo, resolvieron ordenar el allanamiento de las habitaciones propiedad de Policarpo Samboní, Bárbara Damián de Chillito, Hermila Jiménez de Jurado y el Hotel Idolos, propiedad de Hernando Córdoba y Santos Damián. De igual manera, las autoridades municipales apoyadas por el Servicio de Inteligencia – SIPEC – sospechaba que en la finca Bolivia, propiedad de Henneth Walter KranHn y Donald Robert Forserberg, sus habitantes escondían armas de fuego y estupefacientes.

Cuadro 3. Pauta publicitaria en los inicios de la emisora Atalaya Agustiniana.

Loterías	Transportes	Alimentos, bebidas y otros
Agencia de loterías de José Joaquín Vargas Morales, Extra de la independencia, Lotería de Huila, Lotería del Cauca, Lotería de Nariño, Sorteo de la paz, Sorteo extraordinario de Colombia.	Cooperativa de Motoristas de Huila y Caquetá, Autobuses Unidos del Sur.	Compañía Nacional de Chocolates, Café puro Esmeralda, Galletas Noel, Chocolate Corona, Instituto de Mercadeo Agropecuario, Cerveza Costeña, Cigarillos Piel Roja, Bavaria, Industria Licorera del Huila.
Elementos de aseo e higiene	Comercio	Finanzas
Pomada Curadol, Pomada Llanera, Pomada Esmeralda, Bonarizina Uñadol, Callicida Corni Aid, Multivitamínico, Espermatogen cápsulas multivitamínicas, Fortanol elixir, Jabón Hiel res, Pambilín para el hígado, Tónico Azteca, Vitacerebrina.	Cacharrería La Venta, Caseta Las Vegas, Joaquín Perdomo Buendía y Cía., Laca Número 1, La Terraza, Máquina de coser Singer, Licorera del Huila, Reindustrias, Almacén Agropecuario (Pitalito), Almacén El Cebú (Pitalito), Dr. Jesús Bazante (Pitalito), Almacén Moderno (Isnos), Almacén J.O. (Pitalito), Almacén Surti eléctricos del Sur (Pitalito), Textiles del Sur (Pitalito), Almacenes Yep, Teatro Andakí (San Agustín), Collins Colombiana (machetes Aguila y Gavilán), Coltejer (Medellín).	Caja Colombiana de Ahorros.

Fuente: Archivo histórico Emisora Atalaya Agustiniana. Algunos archivos sonoros fueron recuperados por el codirector de la emisora comunitaria Uno A Estéreo, Omar Bravo Muñoz.

También se iniciaban procesos judiciales por raptos de mujeres menores de edad y por prácticas de la medicina natural. De igual forma, eran perseguidos por las autoridades los expendios de chicha de maíz establecidos clandestinamente en la cabecera municipal. En varias ocasiones fueron procesados los establecimientos que a decir de las autoridades realizaban fraude a las rentas departamentales por expender bebidas fermentadas. La ordenanza 32 en su artículo 44 precisaba asuntos sobre el particular. En un proceso de 22 folios, la Inspección Departamental de Rentas sancionó con multa de \$500 al señor Euclides Astudillo por expender sin permiso bebidas fermentadas³⁶ (cuadro 4).

Los jóvenes amantes del Che Guevara y de The Beatles, vestían camisetas en lycra pegadas a sus cuer-

pos, pantalones botacampana que incrustaban retazos de colores diferentes en las mangas, y calzaban zapatos impregnados con diversos colores en las puntas. Ellos usaban los cabellos largos y ellas los esperaban en las madrugadas con serenatas de guitarras o con músicas que salían de tocadiscos portátiles movidos por pilas Eveready, las rojas, las del gatico negro que se colaba por la redondez del número nueve, impreso en las baterías. Los álbumes familiares, hechos de madera y con pequeñas bisagras doradas, retenían la memoria visual. Con la cámara fotográfica sacada a escondidas del laboratorio de Alfonso Rivera, el retratista de San Agustín, posaban imitando al Che³⁷. Algunos fumaban marihuana, jugaban billar, escuchaban músicas románticas llegadas de España, Venezuela, Argentina y Chile. La Voz de Bogotá y Radio Tequendama, eran sintonizadas

36. Sólo por citar un caso, refiero la investigación judicial en contra del señor Euclides Astudillo, y que fue comunicada el día 22 de enero de 1974 por parte del secretario de la Inspección de Rentas Departamentales al Inspector de Policía de San Agustín. Archivo Histórico Municipal, enero 22 de 1974.

37. Entrevista con Armando Polanco. San Agustín, junio de 2002.

Cuadro 4. Expendios clandestinos de bebidas fermentadas 1972

Expendedores		Expendedoras	
Miguel Cajibío	Euclides Astudillo	Agustina Polanco Sánchez	Carmen Girón
uan Morales	Gil Ernesto Gómez	Fermina Ome	María Luz Gómez
Bernabé Paladines	Adolfo Cabrera	Betzabé Imbachí	Flora Claros
Pantaleón Jamioy	Olmos Salamanca	Praicedes Muñoz	
Augusto Erazo Muñoz (Alambique)			

Fuente: Archivo Histórico de San Agustín. Informe de la Alcaldía a Rentas Departamentales. Enero 22 de 1974.

en radios Philips e International. La juventud de San Agustín se recreaba en el Club Sotará a pesar de las restricciones policivas³⁸.

En el municipio había una sala de cine constituida en el año 1967, propiedad del señor Efraín Castelblanco. El negocio que proyectaba cine mexicano y norteamericano, tributaba al municipio \$15 por función. Desde el día 20 de marzo de 1970, la Alcaldía municipal debía controlar mensualmente la calidad del cine que se proyectaba en el lugar. La Junta Nacional de Clasificación de Espectáculos Cinematográficos³⁹ se encargaba de controlar y sancionar las salas de cine que proyectaran cintas en contra de la ley y las buenas costumbres católicas. Los exhibidores asumían la reglamentación establecida en el Decreto 0306 de 1960.

El Concejo municipal había indicado al Gobierno del Frente Social que los problemas vitales del municipio de San Agustín se limitaban a asuntos de entretenimiento y comunicación. En efecto, en documento escrito del día 21 de febrero, el Concejo y la Alcaldía municipal pedían pronta instalación de la torre repetidora de televisión y ampliación de los canales de larga distancia administrados por Telecom. Poco tiempo después otras preocupaciones locales se ventilaban en los ambientes políticos

regionales, luego de peticiones sin respuestas originadas en la capital arqueológica de Colombia y puestas en proposiciones legislativas⁴⁰.

Según la Tesorería municipal⁴¹. San Agustín tenía registrados 109 establecimientos comerciales. La mayoría de negocios eran expendios de bebidas embriagantes, de tercera categoría.

En la cabecera municipal eran numerosas las cantinas ubicadas alrededor de la plaza de mercado y en el sector de San Victorino. La cantina de Calandrio era la más reconocida por las peleas de hombres armados de cuchillos y peinillas. Las grescas se presentaban en los días de mercado (domingo y lunes). La comandancia de la estación de Policía se encargaba de revisar licencias de funcionamiento de los negocios que expendían licor. La Policía también se ocupaba de perseguir cultivos de marihuana, falsificadores de moneda extranjera⁴² y confiscar armas cortopunzantes a los turistas extranjeros, especialmente norteamericanos que las llevaban al cinto como si imitaran a Tarzán⁴³ (cuadro 5).

El conservador Luis Eduardo Sánchez Muñoz y Marco Fidel Rojas Torres, fueron alcaldes en el año 1973 en tiempos en que San Agustín pasaba por uno de sus mejores

38. Archivo Histórico de San Agustín, octubre 23 de 1971. Sólo les estaba permitido estar en el lugar hasta las 10 de la noche, hora en que el establecimiento debía cerrar sus puertas. El Tesorero municipal Olimpo Muñoz Sotelo amenazaba con clausurar el negocio nocturno por estar en deuda en cerca de un año por concepto de servicios y no tener patente para operar hasta la madrugada. El comandante del puesto de Policía estaba informado.

39. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio remitido por el jefe de la Junta Nacional de Clasificación, Alfredo Ortega Jiménez, a la Alcaldía Municipal. Bogotá, marzo 13 de 1970.

40. Archivo Histórico de San Agustín, junio 5 de 1973. En este sentido puede analizarse el texto de un telegrama enviado por Carlos A. Ordóñez, presidente del Concejo municipal al gobernador del Huila Héctor Polanía Sánchez.

41. Archivo Histórico de San Agustín. Lista de establecimientos comerciales de San Agustín. Mayo 20 de 1972.

42. Archivo Histórico de San Agustín. Informe sobre posible falsificación de dólares en la vereda Peñas Blancas en la inspección departamental de Obando, enviado por el comandante de Policía a la Alcaldía municipal. San Agustín, septiembre 18 de 1973.

43. Archivo Histórico de San Agustín. Un oficio de la Estación de Policía informa sobre la retención de armas blancas. Un machete sin marcas fue retenido al extranjero Pablo Miguel Forand. El comandante de la Policía estima que «Como quiera que ya es de dominio público el consumo de estupefacientes por los gringos, no se ignora que cualquier momento estos en situación de enajenación mental por causa de los efectos de la droga o hierba puedan herir a cualquiera persona». San Agustín, octubre 15 de 1973.

Cuadro 5. Establecimientos comerciales en San Agustín, 1972

Tipo de negocio	Cantidad	Categoría
Cantinas Tercera: 20	23	Primera: 3
Tiendas/cantinas Segunda: 10 Tercera: 12 Cuarta: 27	52	Primera: 3
Almacenes Segunda: 5 Tercera: 7	16	Primera: 4
Cacharrerías	3	De segunda categoría
Droguerías	2	Categoría fija
Veterinarias	2	Categoría fija
Heladerías	3	Categoría fija
Hoteles y pensiones	8	Dos de categoría extra: Hotel Yalconia y Hotel Osoguaico
TOTAL de negocios	109	

Fuente: Archivo Histórico de San Agustín. Tesorería municipal, Mayo 20 de 1972.

momentos en asuntos de economía local, gracias a la visita de turistas nacionales y extranjeros.

Los predios de Mesitas, con una extensión de 70 hectáreas, fueron adquiridos por el gobierno nacional para que funcionara allí el Parque Arqueológico. Los terrenos habían sido comprados por el Ministerio de Instrucción Pública en el año 1935. Pero alrededor del turismo también empezaban a surgir los conflictos con los visitantes nacionales y extranjeros que eran muchas veces atracados en los mismos sitios arqueológicos. Además, algunos turistas eran controlados por culpa de sus consumos de drogas en las calles del pueblo o por permanecer en el municipio con visa y pasaporte sin vigencia.

Las autoridades locales de Policía, en asocio con el F-2 de Pitalito, en varias ocasiones practicaron allana-

mientos en algunos hoteles buscando marihuana u otro tipo de sustancias prohibidas. Era tal la ingenuidad de las autoridades, que durante un allanamiento descubrieron una cámara fotográfica que días antes había sido robada a la turista norteamericana Debbie Elia y creyeron que las bolsas de silicona que servían para proteger la cámara y las lentes de los excesos de humedad, eran «*Cuatro pa-peletas de una droga que tenía la siguiente leyenda: DO NOT EAT*»⁴⁴.

Los jóvenes y los usos del tiempo libre en San Agustín

Los jóvenes seguían siendo el dolor de cabeza para las autoridades. La Administración municipal debió adelantar un proceso judicial contra un grupo de estudiantes del Colegio Nacional Laureano Gómez⁴⁵, que protestaban contra las directivas del plantel, metiendo pasquines por debajo de las puertas de las habitaciones de los profesores o dedicándoles serenatas cargadas de ironía. «*No puedo asegurar que él anduviera puesto que la serenata (...) yo no la oí y al haberla oído quien sabe que pueda haber ocurrido*»⁴⁶. En efecto, el día anterior, el cabo Eugenio Arias Parada, comandante de la estación de Policía, había remitido al estudiante de 19 años de edad Víctor Muñoz Cabrera, natural de Saladoblanco (Huila), porque estaba «*...sindicado de subvertir el orden, en el sentido de presionar a los demás estudiantes, para que no concurran a clases*»⁴⁷. En la diligencia de cargos y descargos, Muñoz Cabrera indicó:

«*...eso es negativo y solicito testigos para que se hagan los cargos del presente parte. Soy participante de la huelga del Colegio Nacional Laureano Gómez, hemos estado pidiendo los derechos legítimos como estudiantes, por que (sic) no es justo que se firme una matrícula condicional como lo están haciendo últimamente*»

Era la época en que el Colegio Nacional Laureano Gómez recibía como internos a estudiantes de varias poblaciones de Colombia, especialmente de Antioquia, Tolima, Cauca y Nariño. También los años de especulación

44. Archivo Histórico de San Agustín. Acta de allanamiento dirigida por el comandante de la estación de Policía al Alcalde Municipal. San Agustín, octubre 8 de 1973.

45. Repizo Cabrera, Carlos Ramón. Archivo personal. El Colegio Nacional Laureano Gómez, recibió el nombre del expresidente conservador, mediante Decreto No. 1202 de 1953. El centro de estudios en secundaria había sido fundado por el presbítero Ignacio Córdoba Cruz en el año 1949, con el nombre de Instituto de Bachillerato y Comercio.

46. Archivo Histórico de San Agustín. Declaración del profesor Luis Enrique Rojas en el proceso de averiguación adelantado por la Alcaldía municipal de San Agustín contra un grupo de estudiantes. Abril 26 de 1973.

47. Archivo Histórico de San Agustín. Informe policivo remitido al Alcalde de San Agustín, Luis Eduardo Sánchez. Abril 26 de 1973.

en los precios de la canasta familiar. La Policía advertía sobre alteración en el precio de la carne, que se expendía a nueve pesos, cuando su valor estaba reglamentado en seis pesos con 50 centavos. Los matarifes abusaban vendiendo la carne pulpa a 13 pesos la libra⁴⁸.

En otro caso independiente de la rebeldía estudiantil, el joven de 20 años de edad, Manuel José Vargas, nacido en Cúcuta, bachiller, agricultor e indocumentado, residente en el Alto del Obispo, fue detenido por una anotación que despertó sospechas en la Policía. En efecto, en una hoja de libreta de calendario, *january* 1974, tenía escrito: «Traer fusil y casco». Además, las autoridades señalaron que le habían encontrado cuatro hojitas de papel, que según la policía, servían para *armar* los llamados *cachitos de marihuana*⁴⁹. Al día siguiente en indagatoria el sospechoso indicó que hacía dos meses había fijado su residencia en la vereda Alto del Obispo y que había vivido en la calle 20 Núm. 1-44 del barrio Germania de Bogotá. Manifestó con relación al apunte de su libreta que en alguna oportunidad había hecho teatro en Bogotá y que consignó el dato en su libreta para no olvidar asuntos de utilería para una presentación artística.

La rebeldía de los jóvenes se aplacaba con calabozo en la estación de Policía. Los hijos de familias adineradas estudiaban en Bogotá y cuando llegaban de vacaciones al pueblo no respetaban autoridad. Como el caso del quinceañero Héctor Ordóñez Ortiz, que en un día de borrachera entró a caballo hasta la cocina del alcalde Luis Eduardo Sánchez, le dañó algunas ollas y finalmente ofreció resistencia al agente Godoy Valero José. El padre del menor, Arcesio Ordóñez, se comprometió a pagar la multa y pidió que no le perjudicaran sus estudios en la capital del país. El joven recuperó la libertad luego de 13 horas de permanecer retenido en el calabozo, por irrespeto a las autoridades⁵⁰.

En fincas y domicilios urbanos aumentaban los altares a la Virgen del Carmen. Por tradición, San Martín de Porres era amarrado con un cordón para conseguir el milagro de recuperación de las cosas perdidas y los animales extraviados. Liar al santo era una práctica cultural aprendida de las abuelas que utilizaban al santo milagroso para rescatar marranos, vacas y caballos perdidos en los caminos o en

las calles del municipio. Por lo general, los animales habían ido a parar al *coso* municipal y para rescatarlos, los propietarios debían pagar multas en la Inspección de Policía.

Atalaya Agustiniana: el discurso evangelizador y los pecados de la iglesia católica

En el año 1974, el Concejo municipal de San Agustín fue escenario de debate entre estudiantes críticos y la iglesia católica, propietaria de la emisora Atalaya Agustiniana. Finalizaba el periodo del Frente Nacional (gobierno del presidente Misael Pastrana Borrero), y la radiodifusora enfrentaba la crisis económica que más desestabilizó el proyecto comunicativo clerical. En ese contexto, los accionistas no tuvieron más remedio que arrendar la emisora, a pesar de las voces de rechazo que consideraban oportuno que la iglesia católica tuviera en cuenta la opinión ciudadana.

Aunque el sacerdote Jorge Eduardo Vargas advertía neutralidad política y vocación cristiana hacia los campesinos, la gente del pueblo y los gobiernos locales de turno; se registró una protesta ciudadana liderada por los estudiantes: Jesús Facundo Cano, Tirso Antonio Polanco y Miller Muñoz Ibarra, quienes acusaban a la iglesia regional de desheredar a la feligresía de sus derechos económicos sobre la emisora. Antes de terminar su cargo pastoral en el municipio, el sacerdote aseguró: «Lo que la emisora había proporcionado al municipio no podía ser objeto de una resistencia y los estudiantes sólo trataban de opacar lo que la iglesia había hecho»⁵¹.

Las preocupaciones comerciales del sacerdote tenían fundamento real. En San Agustín el comercio era muy limitado y los almacenes y ferreterías de Pitalito no garantizaban el mantenimiento de dos emisoras en la subregión (incluida Radio Sur). La administración de la Emisora escondía información contable a la Cámara de Comercio y al Ministerio de Comunicaciones. El padre Vargas Meza indicaría años después, el día 17 de diciembre de 1987, delante de los accionistas, incluido el obispo Libardo Ramírez Gómez, que la empresa llevaba una contabilidad privada porque habían recibido auxilios que no era conveniente hacer figurar en los libros y que se declaraba renta de cuanto figuraba como renta fija⁵².

48. Archivo Histórico de San Agustín. Informe sobre alteración en el precio de la carne. Departamento de Policía, estación de San Agustín, junio 4 de 1973.

49. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio sobre retención de un indocumentado. Policía de San Agustín, octubre 17 de 1973.

50. Archivo Histórico de San Agustín. Oficio de conducción por contravenciones varias. Estación de Policía de San Agustín, octubre 15 de 1973.

51. Entrevista con el sacerdote Jorge Eduardo Vargas Meza. Garzón, septiembre 8 de 2004.

52. Archivo Histórico de la Emisora Atalaya Agustiniana. Acta del día 17 de diciembre de 1987.



Sacerdote Libardo Ramírez Gómez. Desde el 18 de octubre de 1986 nombrado obispo de Garzón. Reproducción digital, Olmedo Polanco.

A pesar de los inconvenientes económicos planteados por el sacerdote Jorge Eduardo Vargas Meza, la estación Radio Atalaya Agustiniana se mantuvo con la misma conformación empresarial durante cuatro años. El 3 de julio de 1974 cambió la razón social y se constituyó como empresa radial Atalaya Agustiniana Ltda., mediante escritura pública No. 603 en la Notaría Unica

de Garzón. La Diócesis de Garzón tenía 27 acciones, \$135.000 tomados del auxilio de Adveniat, que según el padre Vargas: «...les permitía obtener de manera permanente la sabia orientación y respaldo moral del Ordinario Eclesiástico de turno, lo cual constituyó una gran garantía para la vida de esta empresa»⁵³. El representante legal de la sociedad era monseñor José de Jesús Pimiento Rodríguez⁵⁴. Según el certificado No. 5.194, entre las operaciones y actos de comercio, la empresa podía vender acciones preferentemente a las parroquias de la Diócesis de Garzón y a otra Diócesis y parroquias, a comunidades religiosas y personas jurídicas eclesiológicas y otras de esa índole. La Radiodifusora Atalaya Agustiniana Ltda., aparece matriculada en el Registro Mercantil, con fecha 29 de julio de 1974, bajo el número 23-07633-3 (cuadro 6).

Desde finales de 1974 el señor Policarpo Adarmes y el director del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria –Incora–, José Antonio Gómez Hermida, tomaron en arriendo la empresa de comunicaciones. Los sacerdotes cedieron la administración del medio, pero garantizaron la permanencia de los programas religiosos y fijaron una cláusula que se repitió en los contratos posteriores:

«... terminantemente prohibido transmitir propaganda contra los dogmas católicos o la moral cristiana, o procedentes de sectas protestantes, propagandas o conferencias comunistas, antisociales o que atenten contra la paz y tranquilidad pública, el honor o la vida de los ciudadanos o entidades oficiales»⁵⁵.

Cuadro 6. Conformación accionaria en Atalaya Agustiniana

Accionista	Número	Monto
Parroquia de San Agustín	164	\$820.000
Diócesis de Garzón	27	\$135.000 (Adveniat)
Padre Jorge Eduardo Vargas Meza	6	\$30.000
Parroquia San Antonio (Pitalito)	1	\$5.000
Parroquia de Isnos	1	\$5.000
Parroquia de Timaná	1	\$5.000
TOTAL de acciones	200	\$1.000.000

Fuente: Archivo Histórico Emisora Atalaya Agustiniana, 1974.

53. Vargas Meza, Jorge Eduardo. Reseña histórica de Atalaya Agustiniana. San Agustín, septiembre de 1975.

54. Monseñor José de Jesús Pimiento Rodríguez, había llegado de Montería a dirigir los destinos eclesiológicos de la Diócesis de Garzón-Neiva. Presbítero Jaime Tovar Ramírez. En: Presencia de la iglesia católica para el desarrollo humano y cristiano del pueblo huilense. Departamento del Huila. Cien años de vida jurídica. 1905-2005. Neiva, Centro de Convenciones, 26 de mayo de 2005.

55. Archivo Histórico Emisora Atalaya Agustiniana. Contrato de arrendamiento AB 04466455. Garzón, 28 de julio de 1979.

Las condiciones de favorecimiento a las políticas conservadoras se mantuvieron en los contratos de la estación radial, y la exclusión política, propia del periodo histórico del acuerdo bipartidista, no cedió terreno. La iglesia católica jamás olvidó el conflicto que jóvenes estudiantes del municipio les generaron a los sacerdotes y hasta al mismo obispo de Garzón José de Jesús Pimiento. En los posteriores contratos de arrendamientos de la estación de radio quedaría en firme una cláusula que mostraba los asuntos que jamás olvidaron ni perdonaron el padre Vargas y el obispo de Garzón:

«Será motivo de ruptura del contrato la participación de cualquier forma de programa por parte de quienes anterior o posteriormente a este contrato hayan tomado actitudes de desconocimiento de la propiedad que sobre esta Emisora y sus bienes, tiene la Empresa Radial Atalaya Agustiniana, principalmente los señores Jesús Facundo, Miller Muñoz, Ramiro Rengifo o sus secuaces»⁵⁶.

En el radioteatro de la emisora Atalaya Agustiniana animaba el músico Hernán Ordóñez Lozano, integrante de una familia de artistas (músicos, pintores y artesanos, con vena artística heredada de su padre Carlos Arturo Ordóñez Favara) que había llegado desde el departamento del Cauca. En el año 1960, Ordóñez había integrado como acordeonista la orquesta del señor Gabriel Vinasco y tres de sus hijos en Pitalito. Los demás integrantes eran Luis Ome y Jesús Facundo Cano.

En 1965, Hernán Ordóñez hizo parte de la *Orquesta de los hermanos Plaza*, que interpretaba músicas tropicales en el radioteatro de la emisora *Radio Santafé* en Bogotá. Era músico de los programas en vivo *Meridiano en la Costa* y *La hora de los novios*. Finalmente, volvió a radicarse en San Agustín en el año 1968, y en 1969, junto a sus hermanos Alberto, Eduardo, Guillermo, y con Rafael Ome crearon la agrupación *Súper Combo Andino*, que nació en el Club Socará, propiedad de Carmen Guerrero de Perdomo. En Atalaya Agustiniana hacía el programa *Serenata en tu casa*, que se transmitía a las ocho de la noche, y *Jardín infantil* y *Las veredas y su música*, que se emitía desde el radioteatro los días domingo en horas de la mañana. «El locutor era Sigifredo Valencia. Nos escribían mucho, nos enviaban saludos y coplas y los oyentes del pueblo llamaban a través del teléfono. También nos acompañaban los músicos Eladio Luna y Senén Piamba, que tocaban bandola y tiple»⁵⁷.



Hernán Ordóñez Lozano posa al lado del acordeón que le regalara su padre un día de cumpleaños, y con el que animaría en Radio Santafé el programa *La hora de los novios*.
Fotografía Olmedo Polanco. Universidad Nacional de Colombia – Universidad Surcolombiana.

En la emisora Atalaya Agustiniana sonaban discos prestados por los locutores en el Club Sotará (especialmente baladas y músicas tropicales) y otros temas más, traídos desde Bogotá por el padre Vargas. Los últimos locutores a mediados de la década del 70 fueron: Humberto Ordóñez, Fabio Acosta Sánchez (que había llegado desde Radio Garzón), José Israel Charry, Carlos Salamanca, Sigifredo Valencia y Herney Perdomo Guerrero. La emisora mantenía su misión pastoral dirigida a los oyentes a través de programas institucionales: entre semana, *El mensaje cristiano*, a las seis y treinta de la mañana; *Catequesis para niños*, (martes y jueves a las 11:05 de la mañana); Programas juveniles (miércoles y viernes a las 11:05 de la mañana); Preparémonos para la vida (todos los días de 4:05 a 4:30 de la tarde); *Santo Rosario*, a las seis de la tarde; y *Santa misa*, los días domingo a las seis de la mañana.

José Antonio Grijalba, nacido en Timbío (Cauca) y de padres nariñenses, se integró a la emisora en el año 1971, a la edad de 21 años y con una asignación mensual de \$1.200. Además del sueldo básico tenía derecho a una comisión por venta de publicidad, pero no lo cobijaban otros derechos laborales como seguro social y prestaciones sociales. Cursaba tercer año de bachillerato, y el padre Emiro Barrera, director artístico de la emisora, lo vinculó para que realizara el programa *Amanecer campesino* que se transmitía de cinco a siete de la mañana, de lunes a viernes.

56. Archivo Histórico Emisora Atalaya Agustiniana. Contrato de arrendamiento de la Emisora Atalaya Agustiniana. Agosto 1 de 1983.

57. Entrevista con Hernán Ordóñez Lozano. San Agustín, 6 de septiembre de 2005.



José Antonio Grijalba, madrugaba a producir el programa *Amanecer campesino*. Durante años difundió música *guasca* y leyó complacencias desde las cinco de la mañana. Terminó haciendo el programa *Comunidad en marcha*, patrocinado por la Alcaldía municipal. Posteriormente trabajaría en la emisora comunitaria 1A Estéreo. **Fotografía Olmedo Polanco. Universidad Nacional de Colombia – Universidad Surcolombiana.**

El programa *Amanecer campesino* difundía saludos musicales con temas campesinos, lectura de coplas y anuncios de bazares en las veredas. El periódico *El Campesino*, era una fuente de permanente consulta.

El locutor Grijalba recordó que las cuñas locales eran leídas, y la publicidad departamental y nacional se emitía desde una grabadora convencional; y posteriormente, desde una reproductora de cintas de carrusel abierto. La música se rodaba desde tornamesas y en discos de 78 y 45 revoluciones por minuto.

«Uno aprendía a hacer radio escuchando otras emisoras, escuchando cómo lo hacían ellos. Aquí entraban Radio Santafé y Radio Melodía, de Bogotá, ambas. Uno trabajaba los programas con un guión sencillo que le daba el padre Vargas. La mayoría de las veces uno improvisaba mucho. Había programas de música colombiana, música variada. Un señor de apellido Acosta hacía un programa nocturno para los abuelos, con músicas de tangos y con imitaciones a las formas de hablar de ellos»⁵⁸.

Según el padre Vargas, director de la emisora, Atalaya Agustiniana fue una escuela que ayudó a formar locuto-

res para varias emisoras del Huila. Años después la organización radiofónica de la iglesia católica vinculó locutores y periodistas con cierta experiencia y que habían incursionado en otras emisoras del departamento. Según el sacerdote, en Atalaya la mayoría empezaron trabajando en control y en locución y fueron aprendiendo el oficio hasta que se sintieron con más seguridad y emigraron hacia otras estaciones.

De la programación especial de Radio Atalaya Agustiniana hacían parte transmisiones deportivas, especialmente de fútbol, boxeo y ciclismo. La emisora fue la primera estación en el sur del Huila que realizó emisiones remotas, utilizando un micrófono inalámbrico y una grabadora que recepcionaba la señal que viajaba a través de enlace telefónico. De estas gestas comunicativas son las transmisiones desde la cancha de fútbol *La Piragua* (Pitalito) y eventos boxísticos en Isnos. También se hacía programación especial con motivo de la posesión de los obispos en Garzón, en semana santa, el día de las madres y durante la fiesta del campesino (cuadro 7).

Gracias a que el padre Vargas tenía tarjeta profesional de periodista, en Atalaya Agustiniana se emitía un noticiero diario. Dos noticieros orientaron la opinión pública local: el Radioperiódico Albores, y posteriormente el Noticiero Radar. Al informativo ingresaron inicialmente de Armenia los locutores Gustavo de los Ríos Campiño, Antonio Colmenares Cabrera, que laboraban como jefes de redacción, bajo la dirección del presbítero Emiro Barrera Rojas. Los comunicadores llegaron con José Leonel Guaneme y el control de sonido Fernando Palomino Peña. Posteriormente estarían en Atalaya Agustiniana: Herney Perdomo Guerrero, Fabio Acosta Sánchez, Israel Charry Calderón, Libio Santonio Salamanca, Lorenzo Vargas Tovar, Pedro Calderón Artunduaga, Pedro Antonio Salamanca Galíndez, Gerardo Ordóñez Vargas, José de Jesús García y el matrimonio conformado por Jorge Enrique Collazos y Deyanira Calderón (recomendados por el dirigente conservador de Garzón, José Antonio Gómez Hermida).

Herney Perdomo Guerrero, estudiante de 4º año de bachillerato en el Colegio Nacional Laureano Gómez, ingresó en la emisora católica en 1970 y se retiró en 1971 para trabajar en la emisora Ondas del Horteaguaza en Florencia. En la capital de la intendencia se desempeñó también como docente en una escuela pública. Perdomo

58. Entrevista con José Antonio Grijalba, San Agustín, 7 de septiembre de 2005.

Cuadro 7. Contrataciones Recientes de la Iglesia Católica para la Emisora Atalaya Agustiniana

Funcionario	Cargo	Salario mensual	Comentarios de la iglesia
Pedro Calderón Artunduaga	Locutor	\$ 3.000	Excelente empleado. Maestro de escuela. Conservador. Muy responsable. Licencia de tercera categoría.
Jorge Enrique Collazos	Locutor	\$ 3.000	Buen empleado. Excelente vendedor de propaganda. Culto. Podría desempeñar la Dirección. Supongo sea liberal, pero se le puede concretar y controlar. Trabajó en Radio Sur. Licencia de segunda categoría.
Livio Antonio Salamanca Cerón	Locutor		Profesor del Colegio Nacional Laureano Gómez. Tan solo lo hemos estado ocupando en algunos turnos. Sin licencia.
Fernando Palomino Peña	Celador Transmisorista	\$ 3.150	Buen empleado, casado, excelente control. Muy leal. Conservador.
Alberto Renza Lizcano	Locutor		Se retiró. Hace algunos programas. Liberal. Licencia de tercera clase.

Fuente: Archivo Histórico Emisora Atalaya Agustiniana.

recuerda entre los programas más importantes de la época: el noticiero *El Radar*, que se basaba periodísticamente en informaciones obtenidas de los periódicos *El Tiempo* y *Diario del Huila*, «...*aunque algunas veces entrevistábamos al alcalde, al personero y al secretario de asuntos comunitarios del municipio*»⁵⁹. Con el locutor Humberto Ordóñez hacían un programa de música de la nueva ola generada por el evento artístico de San Remo (Italia) y en él recibían cartas y comunicaciones telefónicas de los oyentes que solicitaban músicas románticas. Los discos eran prestados por la señorita Lucrecia Muñoz Alvear, quien viajaba con alguna frecuencia a Bogotá y coleccionaba los éxitos de las baladas en español. Según Perdomo Guerrero⁶⁰, la primera persona vinculada en Atalaya Agustiniana fue Sigifredo Valencia Rojas, quien ponía discos y daba la hora.

Las transmisiones de eventos deportivos en el sur del Huila empezaron con el equipo conformado por Carlos Salamanca Cerón (comentarista), Medardo Castro León (narrador), y Luis Herney Perdomo (lector de cuñas). Los primeros eventos fueron ciclismo y fútbol, para los cuales utilizaban línea telefónica. Perdomo Guerrero indica cómo se formó en el arte de la locución:

«Escuchábamos emisoras de fuera, Radio El Sol y Radio Uno de Cali, en ellas aprendimos de salsa y músicas tropicales. De Bogotá oíamos El patito discotequero en Radio Tequendama, también La Voz de Bogotá y Radio Santafé. De Neiva Radio Colosal y del exterior Radio Habana Cuba. Escuchábamos cómo se animaba y se presentaban las canciones, tomábamos apuntes sobre la vida de los cantantes y así aprendimos el trabajo».

Libio Antonio Salamanca Galíndez también recuerda su ingreso en Atalaya Agustiniana:

«La emisora era una fuente de empleo en el pueblo. Se ingresaba como control y se iba ascendiendo. La contratación era verbal. Yo empecé haciendo la recepción y entrega de documentos extraviados, luego hacía locución de complacencias, cumpleaños, y leía mensajes sobre invitaciones a bazares en las veredas. Teníamos limitaciones en recursos técnicos, rodábamos discos de 78 y 45 revoluciones por minuto. La emisora ayudó a formar locutores para la región»⁶¹.

Salamanca Galíndez, de padre procedente de Almaquer – Cauca, había estudiado en el Seminario conciliar de Garzón, trabajó como locutor hasta el 14 de abril de

59. Entrevista con Herney Perdomo Guerrero. Neiva, enero 20 de 2005.

60. Entrevista con Herney Perdomo Guerrero, el día 20 de enero de 2006 en Neiva.

61. Entrevista del autor con Libio Antonio Salamanca. San Agustín, 6 de septiembre de 2005.



Libio Antonio Salamanca Cerrón, llegó del Seminario de Garzón a reforzar el proyecto evangelizador de la iglesia católica en San Agustín. *Fotografía Olmedo Polanco. Universidad Nacional de Colombia – Universidad Surcolombiana.*

1974, fecha en la cual se integró al magisterio huilense en el Colegio San José del municipio de Oporapa, gracias al apoyo brindado por el padre Cubides.

Según Fernando Palomino Peña, quien ingresó como control de sonido y transmisorista, la emisora tenía como misión social la evangelización y para cumplir con ese cometido se transmitían todos los días en la programación, eventos religiosos como: *La Santa Misa, El Mensaje cristiano, El Angelus y El Santo Rosario*. Palomino Peña complementa:

«También transmitíamos programas como Mosaico arqueológico, que hacía los días sábado el profesor Carlos Ramón Repizo, Disco Ritmo, Tardes sabatinas, Momento romántico, y Clásicos del amor, que hacía Ricardo Ayerbe González. El primer noticiero se llamó Albores, y lo dirigía el padre Vargas. En ese tiempo hacíamos una programación variada para competir con Radio Sur. Fundamentalmente estábamos dirigidos a la gente del campo»⁶² (cuadro 8).

Los huilenses del sur también moldearon su pensamiento sintonizando otras estaciones de radiodifusión. Se informaban sobre el acontecer noticioso nacional a través de *La Voz de Colombia, Nueva Granada, Emisoras Nuevo Mundo* y *La Voz del Centro* (Espinal). Años después también entrarían desde Florencia (Caquetá), *La Voz de la Selva* y *Ondas del Orteguzaza*.

Conclusiones

Para John Hartly, el término hegemónico hace referencia a: «...un concepto elaborado por Antonio Gramsci (1891-1937) en la década de 1930 y retomado en los estudios culturales. El concepto operativo debe reconocerse como la capacidad que tienen las clases dominantes, en ciertos periodos históricos, de ejercer un liderazgo social y cultural y, por estos medios –antes que por la coacción directa sobre las clases subordinadas–, la de conservar su poder sobre la dirección económica, política y cultural de la nación».

En el devenir histórico existen rupturas y continuidades que son objeto de preguntas constantes en las investigaciones de las Ciencias Sociales. En el caso particular de este ensayo, el periodo del Frente Nacional, sobre todo en los últimos años de ejecución del acuerdo bipartidista en la cotidianidad de un municipio en el sur del Huila, propongo una alusión al contexto, desde la mirada teórica de John Fiske. Según el científico social: «Son las circunstancias y condiciones sociales, políticas e históricas más amplias donde se sitúan y donde reciben sentido ciertas acciones, procesos o sucesos».

Cuadro 8. Financiación de la emisora Atalaya Agustiniana

Fuente de financiación	Año	Cantidad
Gobierno Nacional /Apoyo Publicitario	1971	\$100.000
Crédito Banco Cafetero/Pitalito	1972-1794	\$15.000
Préstamo de la parroquia	1972-1974	\$32.000
Donación Episcopado y Católicos de Alemania - ADVENIAT	1972-1974	\$136.631
TOTAL		\$283.631

Fuente: Archivo Histórico Emisora Atalaya Agustiniana.

62. Entrevista con Fernando Palomino Peña, San Agustín, 6 de septiembre de 2005.



Fernando Palomino Peña (centro), llegó desde Armenia (Quindío) a reforzar uno de los equipos de trabajo más recordados por la audiencia de Atalaya Agustiniana. **Fotografía Olmedo Polanco. Universidad Nacional de Colombia – Universidad Surcolombiana.**

De acuerdo con los señalamientos teóricos de John Hartley, con relación al término 'elite', es evidente la presencia de un sector dominante de una formación social que ejerce o pretende ejercer el liderazgo social y cultural que discrimina los otros modos de pensar y de actuar, especialmente de culturas populares .

El Frente Nacional ha sido calificado por los historiadores contemporáneos como uno de los periodos más importantes de la vida nacional en la segunda mitad del siglo XX. El acuerdo bipartidista se caracterizó por ser una negociación entre liberales y conservadores, que dio origen a nuevas prácticas excluyentes en la historia política, económica y social de Colombia, entre 1958 y 1974. No obstante, el acuerdo pactado por las élites nacionales, se ha extendido más allá del periodo de tiempo inicialmente fijado. Esos comportamientos políticos y sociales de las élites también se trasladaron a los escenarios de la cotidianidad local, y a los medios de comunicación de masas, especialmente a la radio.

Los procesos comunicativos locales se caracterizan por la ausencia de espacios democráticos que generen debates. La conclusión de evidencia en las interacciones sociales, sobre todo en las relaciones de los poderes políticos locales y los ciudadanos. En el caso particular de la radio, el medio se limitó a imponer una agenda integrada por los temas que interesaban a los dirigentes políticos, a los comerciantes que invertían en la publicidad de sus negocios, y a la religión católica que ejercía control social desde sus contenidos. De acuerdo con Tim O'Sullivan, los medios, deliberada o involuntariamente, estructuran la conciencia y el debate públicos.

Los intereses particulares de los partidos políticos tradicionales en la región, no tuvieron en cuenta los temas de la cotidianidad de las comunidades, simplemente porque los consideraron actores pasivos en la elaboración de los contenidos informativos. Los modelos comunicativos tradicionales en Huila han sido de tipo hegemónico y excluyente de otras propuestas de participación política. Ha primado el clientelismo político.

El proyecto comunicativo clerical en San Agustín jugó un papel importante en la construcción de la mentalidad local con relación a las maneras en que los oyentes deberían expresar sus percepciones políticas, sobre todo en las urnas, luego de las campañas electorales. También aparecen asuntos de los partidos políticos, las terceras fuerzas excluidas y los mitos sobre los caciques electorales (actores de la vida política local y regional en Colombia, encargados de administrar parte de los recursos financieros de la nación en forma de auxilios parlamentarios, que estimulaban la participación de las comunidades antes y durante las elecciones para cargos públicos en la rama ejecutiva del país.

La prensa bipartidista, especialmente la difundida a través de la radiodifusión, se constituyó en el medio instrumento más efectivo para consolidar los poderes político y económico durante el periodo del Frente Nacional (1958-1974). No ha habido mediaciones que se propongan mejorar las interacciones sociales, desechas en parte por los odios partidistas, originados luego del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán (9 de abril de 1948).